



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/528
29 de abril de 1959

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Octavo período de sesiones
Panamá, mayo de 1959

CATALOGADO
CATALOGADO

ESTADISTICAS EN LA REGION LATINOAMERICANA

(Nota de la Secretaría)

1. Los progresos estadísticos en los países latinoamericanos han sido muy marcados en los últimos años. Ello se debe a la creciente comprensión en esos países de que las estadísticas son necesarias para fundamentar decisiones inteligentes y para dar una orientación general a la política gubernamental. Los mejoramientos derivan también en parte de las actividades profesionales e intergubernamentales encaminadas a fortalecer los servicios estadísticos.

2. Estas actividades son principalmente las del Instituto Interamericano de Estadísticas, las de las Naciones Unidas y sus organismos especializados en el orden regional y las emprendidas por los Estados Unidos con arreglo a programas bilaterales. Un buen ejemplo del éxito de estas actividades cooperativas es el trabajo realizado por el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano de la CEPAL a través de su Subcomité de Coordinación Estadística, en el cual han participado de un lado el Instituto Interamericano de Estadística y por parte de las Naciones Unidas la Oficina de Estadística, la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica, así como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

3. El progreso ha sido quizá más notable en relación con los censos demográficos y agrícolas, gracias a la cooperación de gobiernos nacionales y varios organismos internacionales. Existen recomendaciones y normas sobre muchos otros temas, entre los más importantes de los cuales figuran estadísticas sobre industrias, comercio exterior, precios al por mayor, ingreso nacional, vivienda y trabajo, así como bioestadística.

4. Todas estas iniciativas han sido de gran utilidad para mejorar en el orden nacional la formación profesional e instrucción estadísticas, para elaborar definiciones, clasificaciones y métodos normales y para determinar las medidas prácticas que permitirían llevar a efecto las recomendaciones internacionales y latinoamericanas sobre estadística. Las actividades descritas inciden, en mayor o menor grado, en casi todos los campos de la estadística económica y social.

5. Urge ahora trabajar con mayor intensidad en el campo general de las estadísticas económicas básicas por la importancia cada vez mayor que está adquiriendo la política de desarrollo económico y la creciente

/necesidad de

necesidad de dar aplicación práctica a esta política. Han surgido nuevas necesidades de información que deben satisfacerse si dicha política ha de tener éxito. Se precisan informaciones para determinar las tendencias y proposiciones económicas, para identificar las zonas de tensión económica e idear soluciones eficaces y para evaluar el grado de éxito o fracaso en la ejecución de la política respectiva adoptada.

6. Aunque en muchos países latinoamericanos se ha progresado en los últimos años, con demasiada frecuencia subsisten graves vacíos y deficiencias en los sistemas estadísticos que ponen en peligro la buena ejecución de los programas y planes económicos nacionales y que entorpecen la satisfactoria resolución de importantes planes regionales de desarrollo.

7. Por ello se cree necesario que los gobiernos latinoamericanos consideren el perfeccionamiento de sus sistemas estadísticos - sobre todo en lo que a estadísticas económicas se refiere - como un asunto de la más urgente importancia y que estudien la manera de aplicar en toda su extensión las normas, métodos y procedimientos que se han elaborado para emplearlos en las estadísticas oficiales.

8. Cabría agregar que las comisiones regionales de las Naciones Unidas han desempeñado un activo papel en el sentido de estimular el progreso estadístico en dos importantes regiones. La Conferencia Regional de Estadígrafos, en Europa, y más recientemente, la conferencia análoga celebrada en Asia han formado grupos de trabajo encargados de estudiar diversos problemas estadísticos.

9. Para que haya un verdadero progreso en América Latina es necesario primeramente hacer un esfuerzo mancomunado por lograr las condiciones fundamentales para la eficaz recopilación de estadísticas:

a) Los gobiernos deben preocuparse de examinar y modificar, según sea necesario, la organización y situación general de sus servicios nacionales de estadística con objeto de asegurar que sus relaciones y status frente a las autoridades encargadas de la política y del planeamiento sean satisfactorias y de que sus asignaciones presupuestarias y medios administrativos sean adecuados;

b) Deben establecerse y cumplirse normas para la recopilación de datos y aplicarse métodos de estudio adecuados, incluyendo, cuando sea del caso, técnicas modernas como el muestreo;

/c) Los servicios

c) Los servicios centrales de estadística del gobierno han de poder contratar y mantener personal competente y experimentado.

10. Como en el trabajo mismo el problema deberá ser abordado tomando en cuenta tareas y actividades concretas, es esencial un enfoque ordenado y sistemático. Por lo tanto, se propone en un comienzo elegir uno entre los muchos campos que abarca la estadística económica y que necesitan mejorarse y encargar su estudio a grupos de trabajo regionales compuestos de los estadígrafos nacionales que tienen a su cargo las distintas ramas especializadas de la estadística nacional. Muchos países latinoamericanos han ideado métodos de recopilación estadística sobre ciertos temas que pueden usarse provechosamente en otros países de la región. A través de tales grupos de trabajo se transmitiría a los demás países la experiencia de los estadígrafos latinoamericanos que han resuelto satisfactoriamente problemas estadísticos particulares de sus propios países.

11. El objetivo primordial de un grupo de trabajo de estadígrafos sería estudiar un campo particular de la estadística que presenta problemas a fin de acelerar el trabajo sobre este tema en sus respectivos países. Los estadígrafos evaluarían el estado actual de las actividades estadísticas que se relacionan con el tema en cuestión, señalarían las dificultades y los obstáculos existentes para llegar a una solución y adaptarían los resultados de sus investigaciones a las condiciones reales que se dan en un país determinado.

12. Los temas que se proponen para su análisis por estos grupos de trabajo son de alta prelación. Su importancia para el análisis y la programación económicos se pone de manifiesto por el destacado lugar que ocupan entre los temas principales de debate en el octavo período de sesiones de la CEPAL y en los anteriores, como, por ejemplo, desarrollo industrial, mercado común latinoamericano, presiones inflacionarias y relaciones variables entre precios y costos.

13. Ofrece gran interés para los países latinoamericanos el seminario sobre estadísticas de cuentas nacionales que se inaugurará en Río de Janeiro el 11 de junio de 1959. Este seminario de dos semanas lo auspician el Gobierno del Brasil, la Comisión Económica para América Latina, la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, la Dirección de Operaciones de

Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y el Instituto Interamericano de Estadística, y están colaborando activamente en la preparación de la documentación respectiva estadígrafos de varios países latinoamericanos.

14. Se sugiere que desde el próximo año se solicite la cooperación de grupos de trabajo para que estudien la aplicación concreta de las normas y recomendaciones existentes en otros campos de la estadística que presentan problemas. En 1960 podría establecerse un grupo de trabajo sobre estadística industrial y a continuación se crearían para otros temas como estadísticas de comercio exterior, estadísticas de precios al por mayor y al menudeo (incluyendo estudios de presupuestos familiares), estadísticas agrícolas (en colaboración con la FAO) y estadísticas de balance de pagos (en cooperación con el Fondo Monetario Internacional). Se propone que el grupo de trabajo se ocupe primero de las estadísticas industriales, porque se acerca la fecha de los censos industriales (1963) en muchos países latinoamericanos y es necesario preparar previamente los índices y medidas de producción industrial que se necesitan con urgencia.

15. Se prevé que los programas y actividades estimulados por los grupos de trabajo podrán resultar en solicitudes de asistencia técnica de los gobiernos para llevar a cabo las tareas en cada país. También se prevé, por supuesto, que otros grupos de trabajo habrán de examinar con mayor detalle determinados aspectos de un tema general o temas adicionales, y que pueda ser necesario ampliar los medios de capacitación del personal a través de centros de estudio, seminarios, cursos y becas. Por último, podría ser necesario considerar nuevos medios para fomentar las actividades estadísticas en los distintos países y para prestar servicios a la región, por ejemplo, en relación con las actividades de investigación estadística a través de la creación de un centro regional de muestreo estadístico.

16. Estas propuestas conducentes a intensificar las actividades que puedan mejorar las estadísticas latinoamericanas se hacen después de consultar a las secretarías de la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas y del Instituto Interamericano de Estadística.

17. La Secretaría desea conocer las opiniones de la Comisión sobre este importante tema. Si la Comisión está de acuerdo con los objetivos generales de un programa como el esbozado para fortalecer y mejorar las estadísticas básicas en América Latina, la Secretaría, en activa cooperación con

/los gobiernos

los gobiernos latinoamericanos, la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, el Instituto Interamericano de Estadística y los organismos especializados interesados, prepararía un plan de las medidas concretas y procedimientos necesarios para ejecutar dicho programa. A fin de que estos planes pueden llevarse a la práctica, sería aconsejable solicitar la ayuda de los programas internacionales y bilaterales de asistencia técnica. La Secretaría espera que se logrará una cooperación estrecha y eficaz entre los organismos competentes para dar el máximo de asistencia a los gobiernos. La Secretaría estimará periódicamente, consultando con los gobiernos y los organismos interesados, la rapidez con que conviene desarrollar el programa de trabajo, cómo organizar los proyectos de carácter continuo y qué prelación cabe asignar a los distintos temas que reclaman atención.